

ción y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de las instalaciones eléctricas, cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Referencia: 1.874.  
 Origen de la línea: Apoyo número 58 de la línea San Carlos-Alcanar.  
 Final de la línea: Estación transformadora «Aguas Carlos III».  
 Término municipal a que afecta: Alcanar.  
 Tensión de servicio: 25 KV.  
 Longitud en kilómetros: 0,210.  
 Conductor: Aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección.  
 Material de apoyos: Madera.  
 Estación transformadora:  
 Tipo: Intemperie.  
 Potencia: 25 KVA.  
 Relación de transformación: 25.000/380 V.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión, de 23 de febrero de 1949 (modificado por Orden ministerial de 4 de enero de 1965), ha resuelto:

Autorizar la instalación de la línea solicitada con la estación transformadora que se cita y declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Tarragona, 26 de octubre de 1972.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—13.754-C.

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, 2, solicitando autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de las instalaciones eléctricas, cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Referencia: 1.895.  
 Origen de la línea: Apoyo número 59 de la línea a estación transformadora 245. «Pujals».  
 Final de la línea: Estación transformadora «Masías» y variante de la línea a estación transformadora «Pujals», entre apoyos 53 y estación transformadora.  
 Término municipal a que afecta: Montroig y Cambrils.  
 Tensión de servicio: 11 KV.  
 Longitud en kilómetros 0,500 y 0,300 (variante).  
 Conductor: Aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección.  
 Material de apoyos: Madera y castillete metálico.  
 Estación transformadora:  
 Tipo: Intemperie.  
 Potencia: 50 KVA.  
 Relación de transformación: 11.000/380-220 V.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión, de 23 de febrero de 1949 (modificado por Orden ministerial de 4 de enero de 1965), ha resuelto:

Autorizar la instalación de la línea solicitada con la estación transformadora que se cita y declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Tarragona, 26 de octubre de 1972.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—13.755-C.

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, 2, solicitando autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la im-

posición de servidumbre de paso, de las instalaciones eléctricas, cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Referencia: 1.890.  
 Origen de la línea: Apoyo número 311 de la línea Reus-Montblanch.  
 Final de la línea: Estación transformadora «Marchon».  
 Término municipal a que afecta: Alcover.  
 Tensión de servicio: 25 KV.  
 Longitud en kilómetros: 0,360 (aérea) y 0,170 (subterránea).  
 Conductor: Aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección (aérea) y aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección (subterránea).  
 Material de apoyos: Madera, castilletes metálicos y hormigón.  
 Estación transformadora:  
 Tipo: Caseta.  
 Potencia: 25 KVA.  
 Relación de transformación: 25.000/380 V.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión, de 23 de febrero de 1949 (modificado por Orden ministerial de 4 de enero de 1965), ha resuelto:

Autorizar la instalación de la línea solicitada con la estación transformadora que se cita y declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Tarragona, 14 de noviembre de 1972.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—13.765-C.

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A./T. 1.698. Línea a 11 KV. a E. T. «Aymat».  
 Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.  
 Instalación: Línea a 25 KV., trifásica, con conductores de Cu de 16 milímetros cuadrados de una longitud de 15 metros y apoyos de madera que, partiendo del apoyo sin número a la E. T. 174, «Soronellas», alimenta a la E. T. «Aymat», intemperie, con transformador de 200 KVA., 11.000/380-220 V., con su aparellaje correspondiente.  
 Presupuesto: 111.000 pesetas.  
 Procedencia de los materiales: Nacional.  
 Situación: Término municipal de Reus.  
 Finalidad: Suministro a la finca «Aymat», granjas avícolas.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 16 de noviembre de 1972.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—13.744-C.

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A./T. 1.693, línea a 25 KV.  
 Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.  
 Instalación: Línea trifásica a 25 KV. con cable Al-Ac de 27,87 milímetros cuadrados y 420 metros de longitud, con postes de madera y hormigón que, partiendo del apoyo 7-bis de la línea a E. T. «Sorts», finaliza en el último apoyo de la línea a la E. T. «Renfe».  
 Presupuesto: 437.700 pesetas.  
 Procedencia de los materiales: Nacional.  
 Situación: Término municipal de Borjas del Campo.  
 Finalidad: Interconectar la línea E. T. «Renfe» con la línea E. T. «Sorts» para mejorar el servicio.